



Oficio No. UEPLEZ/000221/2013

Asunto: Solicitud de Información.

CIUDADANA YADIRA SÁNCHEZ MURILLO
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de Información ingresada a este Poder Legislativo en fecha 10 de junio de 2013, mediante el Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), identificada con número de folio 000489, y que textualmente solicita lo siguiente:

“Quiero saber la marca de las tabletas electrónicas con las que se dotó a los diputados locales semanas atrás, así como el importe de cada una de ellas, el número de tabletas adquiridas y qué otros artículos electrónicos (dispositivos, periféricos, etc) se adquirieron al mismo tiempo y cuál fue el monto de la compra. Pido complementen la información con copias de las correspondientes facturas de la compra. Preciso se transparente el nombre del proveedor. También, cómo se tomó la decisión de la compra, si en pleno o en comisiones y con el respaldo de qué diputados. Gracias.”

Al respecto le informo que la Unidad de Administrativa responsable de resguardar la información que solicita, entregó respuesta a su petición, la adquisición que realizó este Poder Legislativo es; ***un equipamiento informático en las curules para la consulta digital de documentación parlamentaria, consistente en:***

33 computadoras ensambladas con lo siguiente:

- PROCESADOR INTEL CORE i5 A 3.0 GHZ, MEMORIA RAM DE 8 GB Y DISCO DURO DE 1TB.
- 33 MONITORES ELOTOUCH 2243L LCD 22"
- 33 FUENTES DE PODER ATX 500WTTS.
- 33 LICENCIAS DE WIN PRO 7 A 64 BIT EN ESPAÑOL
- 33 MONTAJES DE MONITOR TACTIL EN CURUL CON TAPA QUE INCLUYE:
 - ACTUADOR LINEAL DE 4 PULGADAS CON ELIMINADOR
 - GABINETE DE MADERA PARA CPU
 - PANEL DE ENCENDIDO Y AJUSTE DE ALTURA Y,
- 33 REGULADORES DE 1200 VOLT AMPERES.



No así, tabletas electrónicas que hace referencia en su solicitud de información, mencionarle que la información referente al monto de la compra, el nombre del proveedor y demás datos, se encuentran publicadas en el portal de transparencia de esta Honorable LX Legislatura, en el rubro de **contratos de adquisiciones y anexos** del artículo 11, fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Anexamos la liga para su consulta, (<http://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20130614113838.pdf>), en términos de lo que establece el artículo 71 de la Ley antes referida; se anexa en archivo PDF's copia de las facturas de la adquisición del equipamiento informático en las curules para la consulta digital de documentación parlamentaria. Concerniente al cómo se tomó la decisión de la compra, comentarle que con fundamento y en apego al Reglamento para el Control y Ejercicio Presupuestal del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se dio cumplimiento al mismo, de igual forma se anexa la liga para su consulta. <http://www.congresozac.gob.mx/a/elemento&cual=169> .

Sin más por el momento y en espera de haber solventado satisfactoriamente su Solicitud de Información, le agradecemos el utilizar nuestro Portal de Transparencia.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZACATECAS 19 DE JUNIO DE 2013
JEFA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LICENCIADA ANA LIDIA LONGORIA CID